



Oficina de Transparencia
Administración Municipal

ORD.: N° 1637/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002299**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 23 de marzo de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: RICARDO CÁRDENAS TORRES – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 20 de marzo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Necesito información de todas las botillerías ubicadas en la comuna de Recoleta. La información específica que necesito son los nombres de las botillerías, los números de teléfonos y las direcciones de las mismas."

Damos respuesta a su solicitud:

La Dirección de Atención al Contribuyente adjunta planilla Excel con información solicitada.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/tlc